

3 OPCIONES DE VOTACIÓN

EN PERSONA EL DÍA DE LAS ELECCIONES

Vote en persona en su lugar de votación

2 de junio de 2026 de 6:00 a. m. a 8:00 p. m.

Encuentre su lugar de votación en lwvnj.org/vote

VOTACIÓN ANTICIPADA EN PERSONA

**Vote usando una máquina de votación
en centros de votación anticipada.**

26 de mayo – 31 de mayo de 2026

10:00 a. m. a 8:00 p. m.

de lunes a viernes y sábados

Domingo de 10:00 a. m. a 6:00 p. m.

Encuentre su lugar de votación en lwvnj.org/vote

VOTO POR CORREO

**Cualquier votante registrado elegible
puede votar: por correo en NJ después
de presentar la solicitud.**

Para que le envíen por correo su boleta de voto por correo, presente su solicitud en línea o envíela por correo. El secretario del condado debe recibirla antes del **26 de mayo de 2026**.

Los votantes también pueden presentar su solicitud en persona ante el secretario del condado **hasta las 3:00 p. m. del 1 de junio de 2026**.

Vea el reverso para saber cómo devolver su boleta de voto por correo.

VISITE LWVNJ.ORG/VOTE

**PARA OBTENER FORMULARIOS
DE VOTANTES, CONOCER
LUGARES DE VOTACIÓN Y MÁS**



ELECCIONES PRIMARIAS 2026

EMITIR UNA BOLETA DE VOTO POR CORREO

Devuelva su boleta de una de estas tres maneras:

- **Urna de depósito seguro:** use una urna de depósito seguro en su condado antes de las 8:00 p. m. el día de las elecciones.
- **Oficina de la Junta Electoral:** lleve su boleta en persona a la Junta Electoral de su condado antes de las 8:00 p. m. el día de las elecciones.
- **Por correo:** la boleta debe tener matasellos del día de las elecciones. Debido a un cambio reciente, USPS considera que el correo tiene matasellos cuando se procesa, no cuando se recibe. Si decide enviar su boleta por correo, hágalo como mínimo varios días antes del día de las elecciones.

AFILIACIÓN PARTIDARIA

En las primarias de NJ, solo los miembros del partido registrados podrán nominar a candidatos de ese partido.

- Para cambiar la afiliación actual, su formulario de declaración de afiliación partidaria debe recibirse **antes del 8 de abril de 2026**.
- Los votantes no afiliados pueden declarar un partido usando ese formulario o en persona en las urnas el día de las elecciones.

PLAZO PARA EL REGISTRO DE VOTANTES

12 de mayo de 2026 (por correo o en línea)

DÍA DE LAS ELECCIONES

Martes 2 de junio de 2026
Las urnas están abiertas de 6:00 a. m. a 8:00 p. m.

VISITE [VOTE411.ORG](https://vote411.org)

PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS CANDIDATOS
Y TENER UNA VISTA PREVIA DE LA BOLETA ELECTORAL

VOTE 411